

Karol Patricia Moscoso

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Enviado el: viernes, 28 de junio de 2024 4:43 p. m.
Para: 'interventoria.adres347@agsamericas.com.co'; 'interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co'; 'insumos_reclamaciones'; validaciones@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co
CC: paola.cespedes@adres.gov.co; 'LUISA FERNANDA JACOME NAVARRETE'
Asunto: CPS-1004-2023 Certificación de Cierre PQT_04_Z3
Datos adjuntos: 78. UTR2023-AD-OF-078-2024 Cierre PQT_04_Z3.pdf; Informe Puntos de Control Auditoría PQT_04_Z3.pdf

Cordial saludo,

Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos:

1. Comunicación UTR2023-AD-OF-078-2024 que contiene la certificación de cierre del PQT_04_Z3.
2. Informe de puntos de control de auditoría, de que trata la obligación 12 de la cláusula 4 en cuanto a fraude o pagos indebidos.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente. Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.